

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS VOCALÍAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 532445

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO Y SUMINISTRO (MIXTO)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (196.694, 22 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL EUROS (238.000,00 €).

VALOR ESTIMADO: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (196.694, 22 €)

ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES A LA ACTIVIDAD AGRARIA ECOLÓGICA.



Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a propuesta del Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de Personal, y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 16.1.k) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021)

RESUELVO

Primero.- Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero.- La aprobación del siguiente gasto:

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		31/10/2023 13:03:01	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw008h70qm3L0jQd7Ym15hNt3PZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Descripción	C. gestor	Posición Presupuestaria	Importe (eur) IVA INCLUIDO	Año	C. coste
OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1439112000	G\71X\60909\00.C12A0125V1	161.544,34	2024	1015
OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1439112000	G\71X\60909\00.C12A0125V1	76.455,66	2025	1015

Cuarto.- La apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento ABIERTO, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Quinto. - De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

D^a. María José Santos Ramos, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Presidencia suplente:

D. Miguel Ángel Guerra López, Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de Personal.

Vocalías:

Primera: D. Jaime Vaillo Hernández, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: D^a Ada María Galván Pérez, Interventora Delegada.

Tercera: D^a Gemma Enríquez San Nicolás, Jefa de Servicio de Calidad y Promoción Agroalimentaria

Cuarta: D^a. M.^a Dolores Barrera Navarro, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		31/10/2023 13:03:01	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw008h70qm3L0jQd7Ym15hNt3PZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Vocalías suplentes:

Primera: La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: La persona representante designada por la Intervención Delegada.

Tercera: D^a. Irene de Hond, Jefa Departamento Ecología.

Cuarta: D^a. Sofía Segura Sánchez, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaría:

D. Fernando Ruíz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaria suplente:

D. Juan Pedro Crisol Gil, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Sexto: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el Recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. En todo caso, el escrito de interposición del recurso se presentará necesariamente en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Todo ello sin perjuicio de interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN
AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		31/10/2023 13:03:01	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw008h70qm3L0jQd7Ym15hNt3PZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	